

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director 6 Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

Número suelto cinco cts.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre . . . . . 3'75 pes.  
Fuera de la capital, un trimestre. . . . . 4'50  
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.  
Todos los pagos anticipados.  
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 61

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias

Martes 15 de Junio de 1920



PRIMER ANIVERSARIO

## DON CASIMIRO M. SANCHON Y SANCHEZ

### falleció el 18 de Junio de 1919

#### ¡En paz descanse!

Su hija, Lucía Sanchón, viuda de Pérez-Tabernero; sus nietos y sus deudos todos, suplican, como obsequio de caridad, un recuerdo piadoso para el difunto.

El Funeral Cabo de Año se celebrará en la parroquial de Nuestra Señora del Carmen, en Salamanca, el día 18 del mes actual, a las once de la mañana.

En distintas iglesias de la capital y en las de Villar de los Alamos y Matilla, se ofrendarán también sufragios por su alma.

### DEL AMBIENTE NACIONAL

#### ¿Qué hace Castilla?

Ha venido a coincidir, por un de signo fatal, la conferencia de «Xenius» en Salamanca con el momento de tensión política en que las cornejas agoreras del salón de conferencias del Congreso, en augurios de murmuración, han lanzado a la pública voracidad el anuncio de las divergencias en el arcano conciliábulo ministerial, en que los apoltronados del Gabinete se han dividido con motivo de la resolución que haya de fallar el pleito de la Mancomunidad catalana.

Y ha sido de una gran oportunidad que el acento seco y hosco de un catalán haya resonado bajo las bóvedas de nuestra Universidad, que la ilusión de unos idealistas tomó un momento por nidal y cobijo del centro ideológico en la categoría de cerebro motor de un movimiento castellanista galvanizando aquel cuerpo, medulado de rebeldía, que fué amordazado en Villalar y pretendiendo poner en pie robusta y en arnés de batalla, la Junta Santa de los nuevos comuneros.

Como decía nuestro Maldonado, castellano de la vieja cepa, bajo este cielo, alto y límpido de Castilla, puede volar el alma de las dos Teresas, la mediterránea y la de la meseta, juntándose en los espacios donde reina la armonía y la paz. Pero, sin embargo, Castilla, los hombres de Castilla que blandieron bravos la espada, descolgada del viejo arnés, cuando Cataluña, unos hombres de Cataluña, cerraron años más su gesto cenceño, de hondo en trecejo, antipático y agresivo, apenas paran mientes en la cuestión burocrática que va a cuajar y resolverse en la forma más alta del formalismo oficial, que tantas veces se ha superpuesto a lo que es el verdadero espíritu nacional, amodorrado y disfrazado y tundido entre los matretos oportunistas de colecciones legislativas y batallas verbalistas

de plúmbeos parlamentarios, de lirismos e irrealidades.

Porque cuando el Gobierno Dato, en 1913, aclaró los preceptos de la ley provincial, haciendo posible con ese esclarecimiento que se pudieran concertar entre sí varias provincias, no creando el organismo nuevo de las Mancomunidades, los catalanistas tremolaron el banderín de triunfo, con la arrogancia pretenciosa de que llegaría a crecer y aumentar su franja patriótica hasta ser el cauce legal de una autonomía tan amplia y tan difusa que borraría los linderos de conexión con la totalidad del organismo nacional.

Y ya hasta firme y retador su gesto despectivo; la Mancomunidad catalana, que no es un organismo constitucional, que vive de una ficción, tal vez de una claudicación, pretendiendo pasar al margen de la ley, independizándose de la alta inspección del Estado, negando a la unidad su prema al derecho a fiscalizar ni a revisar lo que está mandado, tanto el decreto que en mal hora posibilitó tan nefasta vida, como en el estatuto, calcado sobre él y que rige esa individualidad administrativa que pretende erigirse como una personalidad viva dentro de la personalidad de la unidad centralista.

Impudicamente, cínicamente, va descubriendo el bajo fondo de eso que quiere llamar política, reconocimiento de capacitación autonómica y que, como decía «Xenius», en el Parainfo, no es más que el abyecto materialismo, trono de toda afirmación levantada y serena hacia las cumbres del ideal.

Y esto lo dice un catalán, el más selecto tipo significativo del espíritu catalán, que liba en los libros y discursos en la calle; que en el silencio de su gabinete, laboratorio intelectual, hunde el escarpelo de su afilado análisis, y en las lujosas y amplias oficinas de la Mancomunidad, desplaza su talento organizador en organizaciones de cultura popular y profesional.

Ante esto tan real, tan vivo, traído por testigos tan cualificados, es toda una arenga animosa y un clarín de

pelea con que llama a sus hermanos, los hombres de Castilla, en federación de corazones, para que aplasten en fortaleza de amor y de ideal el financierismo que todo lo oteiza, hasta las puras esencias de las más diáfanas doctrinas político-sociales. Castilla no puede permanecer con la boca cerrada y el espíritu desatento ante este zarzapero de asalto a la dignidad española, en un vesánico y soberbio gallardeo del separatismo hipócrita y agresivo.

El Adelanto de hoy consta de SEIS páginas

### Notas de Sociedad.

#### Viajes.

Han salido: Para Buenabarra, D. Fernando Iscar Peyra, con su distinguida señora. — Para Bilbao, el aventajado alumno de Medicina, que ha obtenido cinco matrículas de honor, D. José Estella y Bermúdez de Castro, el cual va a continuar sus estudios prácticos en el hospital de aquella ciudad. — Para Almería, el alumno de Medicina D. Enrique Pérez Colacios. — Para Ciudad Rodrigo, D. Eduardo Yepes, D. Jesús Valls Valencia y los señores de Dios y Amaro González y sus hijos. — Para el mismo punto, D. Adrián Vasconcellos y señora y las Sras. Mercedes Valls, Carmen Pacheco, Matilde Picado, Nieves y Rosalina Carvajal, Luisa Aparicio y Lorenza Moro. — Para Fuentes de San Esteban, la señora e hija de D. José Álvarez. — Para Peñaranda, las bellas señoritas Angelita, Isabel y Carmen Marcos. — Han llegado: De Madrid y otras capitales, D. Francisco Ramón y Laca. — De la corte, el inspector de la Sociedad Anónima de Accidentes de Barcelona, D. Carlos Moreno Valdés. — De Bejar, D. Manuel Morán Sánchez. — De Cáceres y Andalucía, el joven propietario D. Alfredo Manzano. — De Sequeros, la Sra. D.ª Luisa de Vega, esposa del oficial de Telégrafos, don Francisco, y la Sra. D.ª Rita Fuentes. — De Alba de Tormes, el oficial de Telégrafos, D. Francisco Perianés. — A Fuentelapeña, de regreso de su viaje a Valencia, D.ª María Teresa Sánchez y familia. — De Madrid, el aventajado alumno de aquella Facultad de Medicina, D. Fer-

nando Dacosta, hijo del gobernador civil de la provincia.

— De Valladolid, la encantadora señorita de Benito Paradinás, a cuya capital se trasladó, hace unos días, con objeto de examinarse del tercer curso de Ciencias Históricas, habiendo obtenido en todas las asignaturas matrículas de honor.

#### Aniversarios.

El viernes próximo se cumple el primer aniversario de la sentida muerte del que fué respetable y querido amigo nuestro D. Casimiro M. Sanchón y Sánchez, uno de los más ilustres hijos de esta provincia, que dejó al morir un grato recuerdo de bondad y de trabajo. La vida larga de D. Casimiro fué un ejemplo austero de honradez y laboriosidad. Practicó el bien y su inagotable caridad llevó el pan y la alegría a muchos hogares.

En la triste fecha del primer aniversario de su muerte renovamos nuestro sentido pésame a su hija, D.ª Lucía Sanchón, viuda de Pérez Tabernero, y demás distinguida y estimada familia. — Mañana hace un año dejó de existir en esta el que fué modelo de laboriosidad y honradez, nuestro particular amigo D. Modesto Arribas Sánchez, que desempeñó durante bastantes años el cargo de Interventor de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta capital. A sus hijos: D. Fernando, D. Gabriel y D. Luis, y muy especialmente a don José, dependiente de esta casa, enviamos nuestro sincero pésame.

#### Natalicio.

Ha dado a luz, con toda felicidad, un robusto niño, la esposa de nuestro querido amigo D. Julio de Castro Pascual. Séales enhorabuena.

#### Peticion de mano.

Por D.ª Agapita Aniceto Alvarez y su hijo, el joven catedrático de esta Universidad, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, ha sido pedida la mano de la distinguida Srta. Soledad Biénozabes Lón, hija de nuestro particular amigo D. Lorenzo Biénozabes Abadía, para el joven catedrático del Instituto de Cáceres, D. Cipriano Rodríguez Aniceto. Con este motivo se han cruzado entre los novios valiosos regalos. La boda se efectuará en breve. Reciban los futuros contrayentes y sus distinguidas familias nuestra cordial enhorabuena.

#### Varios.

Después de haber pasado las fiestas eucarísticas y del Corazón de Jesús en casa de su tía, D.ª Leona Rivas, ha marchado para Medina del Campo, la señorita Antonia Rivas Bermúdez. — Después de brillantes ejercicios en el doctorado de Derecho ha terminado, con la nota de sobresaliente y premio, el alumno que fué de esta Facultad, don Bienvenido R. Pascual. Séales enhorabuena. — En la real capilla de Cerralbo, de

Ciudad Rodrigo, han sido padrinos de la fiesta religiosa de la Confirmación, los señores D. Vicente Cuadrado Pino y su señora, D.ª Asunción Valencia de Cuadrado.

Reciban nuestra enhorabuena. — El exalcalde de esta capital, D. Angel Benito Paradinás, ha sido condecorado con la cruz de Carlos III y la medalla de los Sitios de Vitoria.

Séale enhorabuena. — En junta general ha sido nombrado médico de la sociedad Los Hijos del Trabajo, el joven y culto facultativo don Andrés Juárez, a quien felicitamos cordialmente.

— Con brillantes calificaciones ha terminado sus estudios del Magisterio, la aventajada alumna y distinguida señorita Hortensia Martín Rodríguez, sobrina de nuestro buen amigo D. Rafael Delgado. Séales enhorabuena.

### AYER, EN EL CONCEJO

#### NO HUBO SESION

Sólo acuden diez concejales. ¿Una reunión y una protesta? Media hora antes de la señalada para la celebración de la sesión, las antecelas de la Casa Consistorial estaban invadidas por numeroso público.

En la puerta del Ayuntamiento se habían formado nutrida cola de espectadores que aguardaban turno para entrar.

Cerca de las siete y media supimos que era escaso el número de concejales reunidos para celebrar sesión. Momentos antes, cuando nosotros subíamos las escaleras del Palacio Municipal, abandonaban el salón los Sres. Sánchez Pérez e Iglesias.

Y poco después, el alcalde, señor Olivera, ocupó la presidencia, acompañado de los concejales Sres. García Romo, Rodríguez Galván, Unamuno, Riesco, Fraile, Muñoz Orea, Estefanía, Brizuela y Pérez Bande.

Al público, muy numeroso y perteneciente, por cierto, a todas las clases sociales, se le permitió la entrada en el salón de sesiones. El Alcalde, entonces, manifestó que no podía celebrar el Ayunta-

miento la sesión ordinaria para que había sido convocado, por no haber acudido suficiente número de concejales.

El público abandonó el salón y después la Casa Consistorial, en medio de perfecto orden y comentando cada cual a su placer lo ocurrido. Posteriormente nos informaron, sin que podamos responder de su veracidad, que los concejales ausentes de la sesión, o la mayoría de ellos, habíanse reunido en el domicilio del exalcalde Sr. Paradinás, y que la no asistencia a la sesión la habían convenido como a modo de protesta por no haber el Alcalde accedido a la petición que le fué hecha de celebrar sesión extraordinaria, suspendiendo además el acuerdo de su destitución del cargo. Así nos lo contaron.

### AYER, EN EL JUZGADO

#### Entre un concejal y un periodista

#### Cuestión zanjada.

Como recordarán nuestros lectores, en la noche del 7 del actual, a la salida de la sesión celebrada por el Ayuntamiento, fué agredido inopinadamente, sin causa que lo justificase, por el concejal Sr. Sánchez Pérez, nuestro compañero de redacción don José Sánchez Gómez.

Del lamentable suceso dió inmediata cuenta al Juzgado municipal la Inspección de Vigilancia.

De este parte dado por la autoridad tuvo conocimiento el Sr. Sánchez Gómez dos días después de la agresión, cuando se personó ante el Juzgado para denunciar el hecho y solicitar juicio de conciliación como preparatorio de la querrela que tenía el propósito de entablar contra el aludido concejal agresor. Al haber sido denunciado ya el hecho por la policía, nuestro compañero no esperó el día señalado para el ju-

# Alcance de Madrid

NOTICIAS DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Madrid, 14 (8.45 n.)  
En la Presidencia.

El señor Dato, al recibir a medio día a los periodistas, manifestó que el acto de la jura de la bandera por el príncipe de Asturias, había revestido gran brillantez, pronunciando el rey una breve alocución al regimiento Inmemorial.

Añadió que él, como ministro de Marina, había enviado a los comandantes de los apostaderos y al jefe de la escuadra, un telegrama indultando a todos los soldados que han cometido faltas leves, por deseos del príncipe de Asturias.

**Toisón al señor Maura.**  
Siguió diciendo el señor Dato: —Después de la jura, he ido a despachar con el rey y S. M. ha expuesto el deseo de conmemorar este día y de premiar los grandes merecimientos y servicios prestados al país por don Antonio Maura, concediéndole el Toisón de Oro.

**Consejo de ministros.**  
El Sr. Dato anunció a medio día que hasta mañana no se celebrará Consejo de ministros.

**La dimisión del Comisario de Subsidios.**  
Preguntado el Presidente sobre la dimisión del Sr. Rodríguez Viguera, contestó:

—No hay nada. Es verdad que el comisario de Subsidios me envió su dimisión, pero ayer le puse una carta diciéndole que tenía que continuar al frente de la comisaría, pues no tenía ningún motivo especial para abandonar el cargo y contaba, además, con la confianza del Gobierno más completa.

**El precio de los periódicos.**  
«La Gaceta» de hoy publicó el decreto elevando a diez céntimos el precio de los periódicos, desde el día 15 del presente mes.

**El asesinato de Lenine y Trousky.**  
El jefe del Gobierno fue preguntado sobre los telegramas de las agencias, que dan por asesinado a Lenine y a Trousky, contestando que en la jura de la Casa de Campo había hablado con el ministro de Estado y éste no había recibido despachos que confirmaran la muerte de los dos gobernantes rusos.

**Catástrofe en Bilbao.**  
Al recibir a los periodistas el subsecretario de la Gobernación, les facilitó un telegrama del gobernador de Bilbao, dando cuenta de que a las cuatro y media de la madrugada salió de San Miguel de Masau para dirigirse a San Antonio de Urdulaz un camión automóvil, conduciendo 42 personas.

**La jura del príncipe de Asturias.**  
Esta mañana con gran solemnidad se ha celebrado en el campo del polo de la Casa de Campo, la jura de la bandera del príncipe de Asturias.

Desde mucho antes de las ocho la animación en la Casa de Campo era extraordinaria.

A las nueve y media se hallaban en el lugar de la fiesta el Gobierno en pleno y todo el cuerpo diplomático con los agregados militares extranjeros, muchísimas damas y gran número de generales, jefes y oficiales del Ejército.

Se levantó un altar bajo un dosel histórico que es el mismo bajo el cual abdió la corona Carlos I en favor de Felipe II.

Debajo del dosel estaba situada la Virgen del Rosario.

Poco antes de las diez llegó el regimiento Inmemorial del Rey, al que pertenece el príncipe de Asturias El regimiento, además de la bandera, llevaba el pendón de Castilla, regalado por la reina doña María Cristina.

Las fuerzas se situaron frente al altar. A la derecha, se colocaron los gastadores del regimiento y a la izquierda, numeroso grupo de veteranos y licenciados del regimiento de Rey.

Poco después llegó la reina Victoria acompañada de los infantes. El príncipe de Asturias, acompañado del conde del Grove y vistiendo el uniforme de soldado, se destacó de la tribuna regia, incorporándose a su compañía entre los aplausos de la multitud.

El rey, vistiendo de capitán general, entregó la nueva bandera a la reina. Esta, que es la madrina de la nueva enseña, se la entregó al coronel Sar, pronunciando el siguiente discurso:

«Señor coronel: Al haceros entrega de esta nueva bandera que acaba de recibir las bendiciones de la iglesia, una profunda emoción embarga mi espíritu. Que siempre tales actos, donde parece que se condensan los recuerdos gloriosos del pasado, con las incertidumbres y esperanzas del porvenir, son propicias a conmover las fibras más delicadas de nuestra alma. Sube de punto o esta sensación al considerar que dentro de pocos momentos, entre los pliegues de esa enseña venerada, va el príncipe de Asturias a depositar el juramento de fidelidad y sacrificio por la Patria.»

Es decir que, en ella os entrego pedazos de mi corazón y sangre de mis venas.

En vuestras manos los confío, caballeros del Inmemorial del Rey, rogándoos tan sólo que cuando el deber lo pida no vacileis en ofrendar los ante el altar de la Patria que allá, a vuestras espaldas quedaremos las madres, las esposas y las hijas pidiendo al Dios de los Ejércitos que corone vuestros esfuerzos, y mantengáis inólumbe el honor de la bandera que abrazada por la cruz ha llevado el glorioso nombre de España, hasta los últimos confines de la tierra.

Después de terminada la misa el coronel Suárez Souza tomó juramento al príncipe de Asturias, besando éste la cruz llorando.

El rey, situándose frente a la compañía, pronunció el siguiente discurso:

«En el día de hoy he tenido la honra más grande que puede tener todo buen español. Acabas de prestar juramento a tu bandera, y con este juramento has hecho el sacrificio de tu vida por la Patria. Ese sacrificio, séguo o estoy que, en cualquier momento lo harás,

porque eres hijo mío y soldado del Inmemorial; pero además es juramento que has hecho como cualquier español. Para ti significa un doble patriotismo porque eres príncipe de Asturias y como tal príncipe de Asturias ofrezco tu vida y prometes, en todo momento, cumplir con todo deber al parecer la libertad individual para no pensar en los españoles, no teniendo más idea que hacer a España grande y fuerte.

Estoy seguro de que tú, en todo momento, te acordarás del honor que has recibido hoy al ser el primer soldado del Inmemorial que jura su nueva bandera; recordarás, por las tradiciones, que en Flandes, América, Italia, España, África y en todo el mundo, con el regimiento y con su sangre vertida y con sus glorias, ha dejado siempre bien puesto el nombre de nuestra Patria.

Y también en todo momento te acordarás de que no sólo eres el primer recluta que jura esa bandera, sino de que, como príncipe de Asturias, eres el primer español obligado a cumplir con tu deber, como yo deseo que cumplian todos, y así serás digno hijo mío y tendré la satisfacción más grande de todas al pensar que, cuando seas rey, cumplirás con tus deberes.

So dados del Inmemorial, que os he de decir a vosotros! Mi padre sirvió en esta compañía en el mismo puesto que hoy ocupa mi hijo, y para un padre no cabe mayor satisfacción que la de dar su hijo a un regimiento y a una compañía como yo lo doy ahora, y que sabeis que desde hace mucho tiempo estoy entre vosotros y con vosotros para arrostrar todas las fatigas, buenas o malas.

Yo estoy seguro de que el regimiento Inmemorial no olvidará nunca el honor que he tenido al recibir esta bandera, y que hoy en todo momento cumplirá con su deber, y en prueba de que así lo haréis, decir conmigo: ¡Viva España!

Después desfilaron las banderas delante del regimiento, y el coronel Sar pronunció una brillante alocución, al final de la cual se hizo una descarga.

El rey tomó el mando del regimiento, el cual desfiló en columna de honor ante la tribuna real.

El acto resultó brillantísimo. (Continúa la información en nuestra sección telegráfica de madrugada).

**Teatro Bretón**

**SOLEMNIDAD ARTÍSTICA**

**DÍA DE GRAN GALA**

**Hoy, martes, 15 de Junio de 1920.**

**BENEFICIO de la eminente actriz argentina**

**Nieves Lasa,**  
en obsequio al público de Salamanca.

Vermouth, a las siete y media. Popular, a las diez y media.

**ESTRENO del precioso poema dramático, original del laureado poeta argentino Dr. Belisario Roldani, titulada**

**EL ROSAL DE LAS RUINAS**

Estupendo éxito de esta compañía.

**FIN DE FIESTA por NIEVES LASA,** que cantará deliciosas tonadillas españolas, luciendo lujosas toilettes de la casa Paquin, de París.

+  
PRIMER ANIVERSARIO  
DEL SEÑOR

## D. Modesto Arribas Sánchez

Interventor que fué de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad

### FALLECIO EL DÍA 16 DE JUNIO DE 1919

D. E. P.

Sus desconsolados hijos: Fernando, Gabriel, Luis y José;  
sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amigos una oración en sufragio de su alma.

La misa que se celebre mañana, a las siete, en la iglesia de San Juan de Sahagún, será aplicada por el eterno descanso de su alma.

cio de faltas. Y para ayer, a las cuatro de la tarde, habían sido convocadas las partes para la celebración del referido juicio verbal.

A la hora señalada comparecieron don Agustín Sánchez Pérez, acompañado de su amigo el abogado D. Enrique Meca, y nuestro compañero don José Sánchez-Gómez, con su amigo y compañero de redacción el procurador D. Blas Santos Franco.

Y como antes de comenzar el acto el Sr. Sánchez Pérez reconociera con toda nobleza la forma brusca e irreflexible con que se había producido en la noche del suceso, y solicitase del señor Sánchez Gómez el perdón, nuestro compañero, entonces, procediendo con la altura de miras y con la generosidad con que siempre procede, a pesar de que estimaba que se le había inferido una honda injuria, concedió, generosamente, al Sr. Sánchez Pérez

el perdón solicitado, quedando de este modo zanjada la cuestión, y estimando también que el Sr. Sánchez Pérez, en el acto de la comparecencia, procedía con toda caballerosidad.

La redacción de EL ADELANTO celebra mucho la solución amistosa dada a este asunto, y siente una íntima satisfacción por la nobleza y altura de sentimientos con que nuestro compañero Sr. Sánchez Gómez se ha comportado (estimando asimismo en todo su significado, la sinceridad y caballerosidad con que se condujo el Sr. Sánchez Pérez en el acto del juicio), y aprovechamos de nuevo la ocasión para insistir en nuestra opinión de que los actos de los hombres públicos es tan sujetos a la crítica ciudadana, sin que, cuando esta no traspase los límites de la injuria, justifique la adopción de procedimientos violentos.

en el último año, incluyendo las hijuelas de Béjar y Ciudad Rodrigo y las colonias veraniegas de acogidos que durante tres meses de verano permanecieron en una finca arrendada al efecto, próxima a la capital, fueron los siguientes:

Casa de Misericordia, 194.348,93 pesetas. Casa de Expositos y Maternidad, 94.788,29. Total de gastos, 289.137,22.

Para atender a estos gastos se destinaron en el referido año de 1911 los ingresos propios de las expresadas Casas de Beneficencia, que resultaron ser los siguientes:

Casa de Misericordia.—Por acciones del Banco de España, 2.470 pesetas; por ídem de la Compañía de Tabacos, 255; por ídem de la Deuda perpetua de 4 por 100, 969,60; por inscripciones intrasferibles, 16.566,88; por productos de la imprenta 2.896,50; por labores, 511,15; por estancias, 473,50; por estiércol, 160.

Casa de Expositos y Maternidad.—Por fincas rústicas, 200,00; por inscripciones intrasferibles, 11.445,00; por estancias, 305,00; total ingresos propios de los establecimientos referidos, 36.252,63; imputan los gastos ocasionados por los mismos, 289.137,22; diferencia a pagar por los demás recursos del presupuesto provincial, 252.884,59.

Este establecimiento, situado al Sud este de la ciudad de Salamanca, es un edificio de piedra cantería, antiguo, pero muy bien conservado. Su extensión superficial, incluyendo la de la huerta es de 12.000 metros cuadrados próximamente. Consta de planta baja y principal. En la planta baja, destinada a los alienados, hay cuatro dormitorios generales, con 36 camas y 22 celdas independientes, con sus camas y cunas; una para los alienados de pago y otra para los locos furiosos. En el piso alto, que está destinado a mujeres, existen tres dormitorios generales, con 22 camas para las tranquilas, y otras 20, entre camas y cunas, para las furiosas, y además ocho celdas aisladas, con sus camas correspondientes, para los alienados que pagan pensión.

Tiene además este manicomio una ropería general y roperías parciales en cada uno de los departamentos de hombres y mujeres, despensa general, y otra para la provisión diaria, habitaciones de recreo, dos patios cristalados, gabinete de baños, duchas y lavadero.

El personal asignado al hospital es el siguiente: Un subdirector-jefe, doctor en Medicina; un enfermero mayor, con cuatro criadas; una enfermera-cocinera, con una criada; y un portero o conserje.

En la actualidad tiene acogidos 56 hombres y 26 mujeres, total, 82 alienados. A fin de Diciembre existían 10 alienados de ambos sexos, pero en principio de este año fueron trasladados 18 al manicomio de Ciempozuelos.

## Beneficencia provincial y municipal

Origen y vicisitudes de los actuales establecimientos de Beneficencia provincial.—Casa Hospicio.—Hospital de Dementes.

El más antiguo de los establecimientos provinciales que en la actualidad existe es el de Niños expósitos, para cuyo régimen y sostenimiento se estableció el año de 1580 una cofradía que, con los donativos del Municipio, del cabildo Catedral y las limosnas que recogía, atendía a las necesidades de esos desgraciados, consiguiendo en el año 1719 construir una casa en la calle Gibraltar, que fue inaugurada en 6 de Junio de 1720, siendo comisarios patrones de dicha hospitalidad D. Jerónimo Vallejo Racionero y don Jerónimo Díez Zamora, arcediano de Ledesma de la Santísima Iglesia Catedral. Esta inclusa o establecimiento de niños expósitos fue trasladada al actual Hospicio el año 1824.

Sigue en antigüedad el Hospital creado por el intendente corregidor don Rodrigo Caballero y Llanes en el año 1727, cuya instalación fue aprobada por Real autorización de 8 de Mayo de 1752, nombrándose, en Enero de 1753, por Su Magestad, comisarios para tal fundación al Sr. Obispo, Corregidor, Maestro Escuela y Rector del Colegio de la Compañía de aquella ciudad.

El establecimiento que fue inaugurado el 19 de Mayo de 1753 con el nombre de Real Hospicio de San José.

Posteriormente se construyó un edificio que costó 400.000 reales en el mismo sitio que ocupa el actual, pero habiendo sido éste destruido por los franceses en la guerra de la Independencia, hubo que trasladar los acogidos al convento de San Esteban, en el que permanecieron los hospicianos hasta que, reedificado el establecimiento en 1818, pudo instalarse en él el nuevo la Casa Hospicio.

La Casa de Misericordia fué creada en 1757 por el obispo de Salamanca, don José Zorrilla de San Martín, señalando para dotación de la misma, mil ducados de renta anual, que perpetuó el rey don Fernando VI, por decreto de 19 de Febrero de 1758.

El primer edificio que ocupó estaba situado en la calle del Toro hoy del Doctor Risco, frente al moderno edificio que en 1793, en el Consejo de Castilla, D. Joaquín de Miravia, superintendente de Casas de Misericordia, Hospicio y Expositos del Reino, la agregó al Hospicio y la instaló en la calle Larga, lo cual, como todo el barrio donde la misma estaba situada, fué destruida por los franceses el año 1812.

La Casa de Maternidad fué establecida y creada en el Hospicio en cumplimiento de la ley de Beneficencia vigente el año 1851.

Y el Hospital de Dementes fué creado en el mismo año de 1851, ingresando en él los primeros acogidos en 22 de Enero de dicho año por traslado que de ellos hizo la Diputación provincial de la Casa de Orates de Valladolid, en que se encontraban los naturales de la provincia, instalándose en el antiguo edificio del Colegio de niños huérfanos perteneciente a la Junta de los Colegios Universitarios, cedido al efecto por ésta.

Los acogidos, cocina, tres refectorios, tres enfermerías, amplias galerías, lavatorios, salas de descanso, escuelas de niños y niñas, otra de sordomudos y ciegos, sección de labores para mujer, academia de música, imprenta, panadería y talleres de varios oficios con material suficiente y herramientas para la instrucción y aprendizaje de los acogidos.

En dicho edificio existe también una habitación con torno y comunicación al exterior para los expósitos, otra para cunas de niños en lactancia y nodrizas y las reservadas para las acogidas en la casa de la Maternidad. Además tiene una capilla iglesia con su sacristía, habitaciones para oficinas del director y archivo, otras para el capellán y otras con dormitorios y enfermerías de las hermanas de la caridad.

Hay absoluta separación de cada sexo, según las edades de los acogidos, como igualmente hay rigurosa incomunicación entre éstos y las mujeres que tienen ingreso en las habitaciones de la Casa de Maternidad.

Posee esta Casa-Hospicio una huerta de una extensión superficial de 10.000 metros cuadrados, en la que tiene una estufa de desinfección, los lavaderos y tenderos de ropas y un buen pabellón para los acogidos que padezcan enfermedades contagiosas.

Para su régimen y administración, el establecimiento cuenta con un director, teniendo confiado los servicios ínteros del mismo a 23 hermanas de la caridad.

Como parte integrante de estos establecimientos de Beneficencia provincial existen las hijuelas de expósitos de Béjar y Ciudad Rodrigo, con su correspondiente edificio y con habitaciones en cada una para el torno de recepción de expósitos y otras para las cunas de los niños, los dormitorios de las nodrizas y de más dependencias necesarias para el servicio de estas sucursales.

Los acogidos en las Casas de Misericordia y expositos de ambos sexos, y que dependen de dichos establecimientos béjar y Ciudad Rodrigo, son mucho más que los que en ellos permanecen alojados, puesto que unos se hallan en la lactancia y criándose fuera, otros, para profilaxia, y otros, especialmente las mujeres jóvenes que están en condiciones para trabajar, se encuentran sirviendo, ya en la capital o donde quiera que la Diputación concede que puedan ser llevadas por los particulares que las solicitan, previos los requisitos, informes y formalidades reglamentarias, y como sobre los expresados acogidos que se hallan fuera conserva la Diputación provincial la tutela y representación legal, tiene que comprenderlos, como los de los estados mensuales de todos los que pertenecen al mismo y dependen de la citada corporación provincial; siendo tal la causa de que habiendo selecciones cincuenta camas y cunas en totalidad sean más que suficientes para los quinientos ochenta acogidos en la Casa de Misericordia, 53 en la de Expositos y Maternidad, y 18 niños de lactancia, que suman 651 individuos de ambos sexos que por término medio habitaron el establecimiento en el año anterior, no obstante aparecer en el estado mensual de 31 de Diciembre del año último los siguientes:

Casa de Misericordia, 538 acogidos; Casa de Expositos, 735; Casa de Maternidad, 7. Total, 1.330.

Los gastos que ocasionaron las Casas de Beneficencia referidas a la provincia

La Diputación subvenciona una clínica especial para enfermedades de la vista, teniendo que facilitar dicha clínica por su cuenta las medicinas y vendajes que necesitan todos los enfermos asilados en el Hospicio provincial.

La Diputación sostiene por tanto, los siguientes establecimientos:

1.º Uno que se conoce con el nombre de Hospicio.

Y otro que es Manicomio u Hospital de Dementes.

El primero de dichos establecimientos comprende: 1.º Casa de Misericordia, 2.º Casa Cuna o de Expositos en Salamanca con Hijuelas en Béjar y Ciudad-Rodrigo, 3.º Casa de Maternidad.

Sólo las casas destinadas a Hijuelas de Béjar y Ciudad Rodrigo están situadas en dichas dos ciudades.

Las restantes se encuentran en edificios enclavados en la capital.

Como se ve, no hay ni un solo hospital propiamente dicho sostenido por la Diputación en que se reciba y se preste asistencia y albergue a los enfermos naturales de la provincia en estado extremo de pobreza tal, que, por sus circunstancias o desamparo, no puedan procurarse la curación y alivio de sus dolencias.

**¿Es V. herniado (quebrado)?**

El braguero ideal Mora es la última creación de la Ortopedia moderna mecánica.

**Es el que mayores éxitos está obteniendo en el tratamiento curativo de las hernias (quebraduras)**

CONSULTA PERMANENTE Y GRANDES TALLERES DE ORTOPEDIA: CONDE DE ROMANONES NUMERO 6 (ANTES CORRILLO, 30) TÉCNICO ORTOPÉDICO CONSTRUCTOR

**F. Mora**  
SALAMANCA

Precios de fabricación y sin competencia

**Establecimiento Higiénico de Baños.**

Baños higiénicos, baños sulfurosos, baños marinos (excelentes para el reumatismo, escrofulismo y linfatismo); baños aromáticos y tónicos.

**DUCHAS**

AGUAS AZOADAS: Inhalaciones, pulverizaciones, agua en sifones. Curación del asma, de las faringitis crónicas y de los catarros de la nariz y de los bronquios. El agua azoada es el mejor estimulante del apetito.

**NEBULATOL**

Inhalaciones medicamentosas, eficaces para todas las enfermedades del aparato respiratorio.

Calle de las Agustinas, número 3 (al lado del convento de Padres Capuchinos).

**Academia de corte y confección para señoritas.**

Enseñanza rápida por sistema moderno.

PROFESORA: ADORACION CANADA, SÁNCHEZ RUANO, 29.

# EL PROBLEMA DEL TRIGO Y LA HARINA

### DICE UN FABRICANTE...

El domingo último se personó en mi fábrica Santa Elena, un delegado del señor alcalde a incautarse de las existencias de harina que tuviera, por no haber dado resultado las requisas de trigo en la provincia; lo mismo que se hizo en las demás fábricas de esta.

Comprendo que el alcalde cumple un inexcusable deber al preocuparse del abastecimiento de pan a la capital y lo procura a toda costa, aunque la medida, por violenta e injusta, le haya repugnado.

Particularmente no me afecta en esta ocasión, pues ante la serie de trabas, dificultades y persecuciones sufridas, me he visto obligado hace meses, con los perjuicios consiguientes, a suspender la adquisición y molituración de trigos, base de esta industria—otro fabricante se ha dado ya de baja en la contribución—pues a la tasa no se encuentra ni puede encontrarse, mientras el mismo Estado pague precios superiores en sus fábricas militares, y patrocine movilizaciones de grano hacia regiones no productoras, siempre a altos precios y con gran beneficio para los acaparadores.

Para trabajar hay que pagar precios fabulosos y entonces se queda a merced de las autoridades, que pueden en cualquier momento acordar la incautación por poco más de la mitad del coste.

¿Recuerdan los lectores de EL ADELANTO un famoso escrito publicado en sus columnas hacia principio de año (al que envié una rectificación), firmado por varios trigueros, en el que éstos decían había un gran sobrante de trigo y permitiendo hablar de patriotismo y otros excesos, sostenían la curiosa teoría, que no creo convenciera a nadie, de que para abaratar los precios no había mejor remedio que concederles la más amplia libertad de ventas a otras provincias?

¿Dónde han ido a parar los 1900 vagones de trigo que entonces decían sobraban después de abastecida la provincia? Según dice el alcalde, no hay ya trigo, y aún faltan dos meses para la recolección.

Como la estrategia se repite todos los años, con tanto beneficio para los negociantes como grave quebranto para el público e industria provincial, bueno será tomar

nota para no dar crédito el año próximo a semejantes argumentos, teniendo la seguridad de que se presentará ocasión para recordar este escrito, si no tienen completo éxito las gestiones de la asamblea de fabricantes, celebrada en Madrid, a que acabo de asistir, y en cuyas conclusiones se ha expuesto al poder público la absoluta necesidad, para que la fabricación no cese, de rectificar procedimientos y restablecer normas de justicia y equidad, que jamás debieron olvidarse, amparando así a los que hoy nos impiden ejercer la industria por que tributamos.

Todo esto es consecuencia del desquiciamiento en que vivimos; en las grandes capitales, Madrid, Barcelona, Valencia, Málaga, etc., para vender el pan barato y que no surjan conflictos, se paga la diferencia de precio a costa del erario público, importando muchos millones, que se costean entre todos los ciudadanos españoles.

En provincias como esta, no privilegiada la diferencia entre tasa y coste, corre a cargo de trigueros y harineros; todavía estaríamos conformes si fuera sólo para las clases necesitadas, pero eso de que pidan y coman pan barato los que han vendido sus fanegas de trigo por cima de treinta pesetas, y aquellos que tuvieron aumento de sueldo para atender a la carestía de subsistencias, es ya mucho abusar...

Ramón Capdevila.

## SUCESOS

### Niño herido.

A virtud de una caída casual, ha sido curado en la Casa de Socorro del niño Florindo Prado, de una herida contusa en el dedo anular de la mano derecha.

### Industrial denunciado.

Por D. José Núñez Alegría ha sido denunciado, en la Comisaría de Vigilancia, el industrial Tristán Rodríguez, por entender que el precio cobrado por kilómetros en reciente viaje que efectuó a Vallesa de la Guareña (Zamora), es excesivo.

Fundamenta el Sr. Núñez Alegría la denuncia en el apartado segundo, artículo 27, capítulo quinto, del reglamento vigente para la circulación de

vehículos con motor por las vías públicas de España.

Mujer maltratada. A las nueve de la noche compareció ayer en la Comisaría de Vigilancia una mujer llamada Juana Pozo Mora, apodada «la Serrana», domiciliada en los Pizarrales, formulando la siguiente denuncia:

Que por la pareja de la Guardia civil que estaba de servicio por la tarde, en los Pizarrales, había sido maltratada de obra, golpeando a ella y a su hija Herminia con la culata de los fusiles y con un bergajo.

Como testigos consigna a varias personas.

### IMPORTANTE REAL ORDEN

## La circulación de los automóviles

La Gaceta ha publicado una Real orden de la Presidencia del Consejo, que se refiere a la reglamentación de la marcha de los automóviles, para evitar los continuos accidentes y desgracias que se vienen sucediendo.

Dice así: «El incremento considerable del número de vehículos con motor mecánico que circulan por las carreteras y por las calles de las poblaciones, ha hecho más notorio en estos últimos tiempos el incumplimiento en que se tienen las reglas dictadas para su circulación y disciplina. Sucesos recientes de alguna provincia, que tuvieron malamente a provechados por la pasión funesta de desenfreno, e incidentes cotidianos en la vida de todas las grandes ciudades del reino, reclaman una cuidadosa vigilancia de la autoridad sobre ello.

Por el Ministerio de Fomento se dictó en 23 de Julio de 1918 un Real decreto promulgando el reglamento para la circulación de esa clase de vehículos, redactando después de prolijos estudios de la materia.

Pero ni los propietarios y conductores de automóviles se han tomado con la debida generalidad, el cuidado de aprender aquellas reglas; ni las autoridades han puesto el debido celo en la exigencia de su práctica, dándose el caso de que aun en cosa de tanta importancia, discutan las gubernativas y las municipales a quien corresponde la mayor vigilancia, y cuando sea precisa, la inexcusable sanción de las infracciones que se cometen.

El Real Automóvil Club de España, que tiene para estos menesteres consideraciones de Corporación oficial, llama la atención de esa presidencia sobre semejante estado de cosas, y se ofrece generosamente para cuanto sea preciso hacer por remediarlo, habiendo comenzado por redactar e imprimir a sus expensas unas instrucciones extractadas del reglamento de 23 de Julio de 1918, en las que se contiene cuanto deben conocer, si no quieren incurrir en agravio al interés público y en la consiguiente sanción, los propietarios y conductores de vehículos con motor mecánico.

Tomando en consideración todo lo expuesto sumariamente, S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer: 1.º Que por los gobernadores civiles de todas las provincias del reino se ha

ga público inmediatamente, por bandos fijados en los sitios de costumbre y por edicto inserto en el Boletín Oficial, que, a partir de 1.º de Julio próximo, se exigirá con todo rigor el cumplimiento del reglamento de 23 de Julio de 1918, debiéndose insertar en los Boletines Oficiales las instrucciones redactadas por el Real Automóvil Club de España, que aparecerán, como anejo al pie de la presente Real orden, sin que se entienda derogada la parte de aquel reglamento que en ellas no se contiene.

2.º Que por las mismas autoridades se excite el celo de las municipales y de las gubernativas de toda clase para vigilar el cumplimiento de aquellas disposiciones.

3.º Que por el Ministerio de la Gobernación, además, se recomiende a la guardia civil, y por la dirección de Seguridad a los cuerpos de Vigilancia y de orden público, la importancia de este servicio.

4.º Que por el Ministerio de Gracia y Justicia se haga análoga recomendación a todos los organismos de la administración de Justicia.

5.º Que por el Ministerio de Fomento se ordene a las jefaturas de Obras públicas que en igual sentido den severas instrucciones a los peones camineros en cuanto se refiere al tránsito por carretera de esta clase de vehículos; y

6.º Que se encargue al Real Automóvil Club de España y a todas las entidades análogas a él afiliadas y a la Prensa en general, que pongan al servicio de esta obra educadora sus grandes medios de acción sobre la opinión pública, y en particular sobre los propietarios y conductores de automóviles.»

### Véase en 5.ª plana nuestra información telegráfica.

## La moralidad pública

Hace unos días apareció en estas columnas un llamamiento dirigido a gobernador civil para que adoptase las medidas necesarias a fin de impedir el tránsito por las calles, y especialmente por la Plaza Mayor, de ciertas desgraciadas mujeres de vida licenciosa.

Nos consta que el Sr. Dacosta tiene dadas rigurosas instrucciones a los agentes de su autoridad para no consentir los abusos que dichas mujeres vienen cometiendo.

## Plaza de Toros de Salamanca.

La Junta directiva de la sociedad anónima «Unión Popular», arrendataria de la Plaza de Toros de Salamanca, ha acordado abrir un concurso para la adjudicación de los servicios de arrastre, banderillas, puyas, guardación, caballos de picar, bebidas, carne de los toros, etc., necesarios para las corridas que han de celebrarse en los días 12, 13, 14 y 21 de Septiembre.

Las proposiciones, en sobre cerrado, se admiten en la secretaría de la sociedad (Azafrañal, número 7), hasta las doce del día 24 del actual.

Salamanca, 7 de Junio de 1920. h 2ª J.

Se necesita habitación para guardar muebles, durante la temporada de verano. Razón: Cuesta de Carvajal, esquina calle de San Pablo, 80. 6-6

# Homicidio en Colmenar.

Para defender mi vida del peligro que corría por la injustificada agresión de que fui objeto por parte de Francisco García Hernández, Marcos Gómez y Benigno Rubio, el día 23 de Noviembre último, me vi en la imperiosa e ineludible necesidad de hacer uso de una pistola que consigo tenía, produciendo dos disparos, los cuales uno alcanzó al Francisco y le causó la muerte. Esto declaró Francisco García Beato, al presentarse ayer ante sus jueces en la sección segunda.

Los hechos productores del delito, los refiere el abogado fiscal, Sr. Quintana, en su escrito de conclusiones, de la forma siguiente:

Sobre las siete de la mañana del día 23 de Noviembre último, al sitio denominado Las Hoyas, del término de Colmenar, tuvieron una discusión Francisco García Beato y su vecino Francisco García Hernández, al que acompañaba un sobrino llamado Benito, sin que entones la cuestión pasara de los límites de tal discusión.

Próximo al medio día, el Francisco, dejando el ganado que custodiaba al cuidado de su hijo Ambrosio, se marchó a su casa, de donde, provisto de una pistola del número 15, que cargó con dos cápsulas, salió y se dirigió a la casa en que vivía el citado Francisco García Hernández, a cuya puerta se encontraba la cuñada de éste, Juana Marcos Felipe, a la que preguntó dónde se hallaba su marido, Domingo Gómez, su cuñado Francisco y sus hijos, y como aquélla le preguntara que a qué venía aquello, replicó el Beato en tonos descompuestos: «Que salgan ahora a mí».

En tal momento los citados Francisco y Marcos Gómez, que estaban en la trasería de la casa tomando el sol y que porque se lo dijo su vecino Gabriela, se apercebieron de que el procesado estaba hablando con la Juana, dieron la vuelta a la esquina y aparecieron en la calle de la Fontañilla; el procesado así que les vio y sin que aquéllos proferieran palabra alguna ni realizaran acto de amenaza, sacó la pistola, y cuando el Marcos, al ver la actitud, le decía qué vas a hacer, hizo contra ellos dos consecutivos disparos, uno de los cuales hizo blanco en el Francisco García, causándole una herida en la región superciliar derecha, penetrante en el cráneo, a consecuencia de la cual falleció a las dos de la tarde del día 24 de Noviembre citado. El procesado carecía de licencia de uso de armas.

Discrepa de la anterior versión el letrado Sr. González Cobos, defensor del procesado, y en oposición a ella consigna esta otra.

En la mañana del 23 de Noviembre próximo pasado, encontrándose se Francisco García Beato guardando ganado cabrio, al sitio de La Hoya, término de Colmenar, se presentaron allí sus vecinos Francisco García Hernández y su sobrino Benito, los que por resentimientos que entre unos y otros existían, comenzaron a tirar piedras al procesado, de las que pudo defenderse, subiéndose en un peñasco, cesando en su acometidas el interfecto y su sobrino al presentarse en aquel as inmediaciones, el vecino de Colmenar José González.

Horas después de ocurrir lo anteriormente referido y encontrándose ya en el pueblo el procesado, hubo de llegar a un corral inmediato a su casa, con objeto de hacer sus necesidades, encontrándose en aquel momento con Juana Marcos Felipe, tía de sus agresores Francisco y Benito, y al manifestarla sus quejas y rogarla interviniera para no ser nuevamente molestado, aparecieron Francisco García Hernández, Marcos Gómez y Benigno Rubio, armados de piedras, palos y una pistola browning, con todas las que avanzaron hacia el Francisco, acometándole con igual saña con que aquella misma mañana lo habían verificado, por lo que el procesado, para defenderse, pues estimaba que su vida corría peligro, hizo uso de una pistola, disparándole contra sus agresores, uno de cuyos disparos alcanzó al Francisco García Hernández, causándole una lesión que le produjo la muerte.

Están conformes acusación y defensa en que los hechos descritos son constitutivos de un delito de ho-

micidio, como así bien en que el autor material del mismo lo fué el procesado Francisco García Beato.

No coinciden, en cambio, en cuanto a las circunstancias que en su ejecución concurrieron, pues mientras el fiscal entiende que no existió ninguna que merezca ser tenida en cuenta, por e contrario estima el defensor Sr. González Cobos, fundado en la declaración del procesado, que considera justificada con otros medios probatorios, que es de apreciar en su favor la eximente de defensa, con todos los requisitos que la integran.

Las pruebas. En la sesión de ayer se practicaron todas las propuestas.

Al principio consigna nos cómo se expresó el procesado en la verdaderamente esencial y no hay por qué repetirlo.

Los testigos que declararon pueden dividirse en dos grupos: de cargo uno y de descargo el otro, cuyas manifestaciones no reseñamos porque, aparte el espacio que para ello necesitaríamos, como el jurado es quien, en definitiva, ha de apreciarlas, queremos que ellos sean quienes lo hagan en toda su integridad sin ninguna clase de prejuicios.

Con la prueba documental, se acreditó que el procesado es de buena conducta, y carece de antecedentes penales, no alterando en nada la resultancia de la testifical.

Acusación y defensa creyeron contar con base bastante para mantener sus respectivas y opuestas conclusiones, y ambos elevaron a definitivas las que con el carácter de provisionales serían formuladas.

En esta situación, se suspendió el juicio hasta las diez de esta mañana, hora que se señaló para continuarlo.

## Ni atentado ni nada.

En la madrugada del 17 de Septiembre último, Luis Vargas Diego, al ser repudiado por el sereno particular, Vicente Colmenar García, porque él y Bernardino Motos (a) Macaco, daban fuertes golpes a la puerta del bar de Juana Berea, en esta ciudad, insultó a dicho sereno, llamándole entre otras cosas «hijo de mala madre» y le amenazó con pegarle un tiro, apuntándole por tres veces con un revólver, y arrebatándole de las manos el chuzo, que después abandonó al huir, cuando el expresado sereno tocó la bocina pidiendo auxilio.

Referido así el hecho que motivaba la causa de que ayer conoció el tribunal de derecho en la sección primera, lo calificaba provisionalmente el teniente fiscal Sr. De Bustos, como constitutivo de un delito de atentado, del que consideraba autor al Luis Vargas, sin ninguna clase de circunstancias.

Sostenía el letrado Sr. Martín de las Cuevas, defensor del procesado, que éste no era autor de delito alguno, pues si bien la noche de autos, se hallaba en estado completo de embriaguez que en él no es habitual, tuvo unas palabras con el sereno Vicente Colmenar, no fueron ofensivas, ni en forma alguna le faltó.

Esta versión de la defensa resultó confirmada en el juicio oral, y en vista de ello el fiscal retiró la acusación que tenía formulada, quedando aquel terminado para que el Tribunal dicte la sentencia absoluta.

Se suspendió el otro juicio oral que estaba señalado en la misma sección de la causa instruida en el Juzgado de la capital, por disparo de arma de fuego contra José del Amo Miguel, porque éste debió a estar enfermo, no compareció.

El Licenciado Salvadora.

## FRANCISCO PEIX

Carretera de Ledesma, números 10 y 12. Teléfono número 16.—SALAMANCA.

Almacén de maderas, carbones minerales, cok y antracitas, idem vegetales de encina, brezo y cisco.

Materiales de construcción. Cal, yeso, cementos, azulejos, mosaicos, tuberías de gres de todas las dimensiones, ladrillo, tierra refractaria, baldosilla, baldosín, teja plana, rasillo y ladrillo fino prensado.

Servicio a domicilio, precios módicos sin competencia.

Grandes existencias y variado surtido de

- Norias de ALAEJOS
- Arados de ALAEJOS
- Prensas de ALAEJOS
- Trilladoras de ALAEJOS
- Aventadoras de ALAEJOS
- Calzos y bujes de ALAEJOS

En la fundición de ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos á Jorge Martín é Hijos. (Valladolid.)

## LA REVOLTOSA

### PARA SEÑORAS

Zapatos de terciopelo cosidos, desde..... 10,50 pesetas.  
Zapatos d'óngola simil, desde..... 8,50 —  
Botas imperiales altas, oscaría simil, desde. 13,00 —

### PARA CABALLEROS

Brodequines y botas de cartera d'óngola simil, cosidas, forma elegante, desde..... 20 pesetas.

La casa mejor surtida y más económica. Inmenso surtido en calzado de lujo.

## NESFARINA

ALIMENTO COMPLETO FOSFATADO ESPECIAL PARA NIÑOS

Los más eminentes doctores la recomiendan como el alimento insustituible para los niños y personas débiles. Folletos e instrucciones al representante

Don José Grego.—Doctor Riesco, 82—84

PIDASE EN TODAS PARTES

## Consultorio Jurídico-Mercantil.

(FUNDADO EN 1896)

Director: ENRIQUE MECA, abogado.

Asuntos industriales y mercantiles.—RECLAMACIONES A LAS COMPANIAS DE FERROCARRILES.—Informes comerciales.—Comisiones.—Representaciones.—Seguros de todas clases.—Consultas.—Asuntos judiciales. ::

Calle de García Barrado, 34.—Salamanca.

## LA INDUSTRIAL LADRILLERA

de Ignacio Veiga

Carretera de los Villares (frente a la Plaza de Toros), ofrece a los señores maestros de obras y al público en general, su gran producción de ladrillo de calidad inmejorable.

Venta de toda clase de carbones minerales y vegetales.—Teléfono núm. 98.

## ENFERMOS DE LOS OJOS!



OIDEO Gran producto italiano de fama mundial. Victoriosamente proclamado el mejor regenerador, vigorizador de la vista. (Uso externo, fricciones en las sienes). A los pocos días desaparece toda debilidad visual y el cansancio de los ojos, lacrimoso, picor, dolores, etc., evitando las operaciones quirúrgicas, el uso de los lentes y proporcionando envidiable vista aun a los septuagenarios. No más mitos, presbitas ni vistas débiles. Un pequeño frasco ensayo (para experimentar), pesetas 3,75. Pedido en seguida interesante opusculo GRATIS á Sucesores Bernardí y Compañía, Ferraz, 13, Madrid, ó á la farmacia Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca.

## Banco Español de Seguros de ganados

Domicilio social en Madrid.

Funciona bajo la inspección del Estado y tiene efectuado el depósito necesario con arreglo a la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908. Asegura toda clase de ganados contra el robo, hurto, extravío, muerte e inutilización y ambos combinados.

Pidan tarifas al delegado de la Sociedad para las provincias de Salamanca y Zamora.

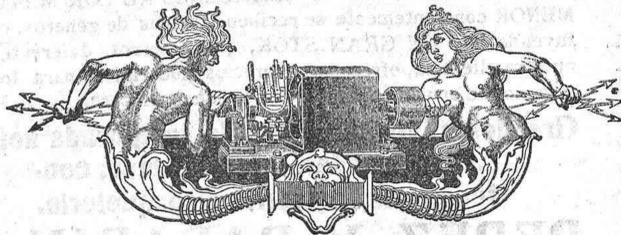
Don Luciano Esteban Polo, calle de Libreros, núms. 22 y 24, pral.—Salamanca.

Se admiten agentes bien relacionados y activos, que percibirán buenas comisiones.

## LIBROS DE TEXTO

CUESTA

PLAZA MAYOR, NUMERO 14



Motores eléctricos e industriales, dinamos, alternadores, transformadores y turbinas. Máquinas de vapor, sierras cónicas, tupis, sierras circulares, bombas, grupos motobombas, motores a gas. Maquinaria y accesorios de todas clases para la industria. Todo nuevo y de exactitud de las mejores marcas. Material garantizado. Reparación de todas clases. :: nes de maquinaria general. ::

Instalaciones de luz en los pueblos y fincas particulares. Concesionarios exclusivos para España de primeras fábricas mundiales.

Estudios y presupuestos gratis.

El Arte Moderno.—J. BLANCO  
CORRILLO, 30.—SALAMANCA

# Políticos y maestros

En todo país civilizado se procura dotar con espléndidas excepcionales el presupuesto de Instrucción pública. Y a ningún estadista se le ocurre que la enseñanza pueda ser una fuente de saneados ingresos.

Aquí lo es. Universidades e Institutos son considerados, por el Estado, como grandes estancos o administraciones de loterías. El que quiera estudiar debe pagar su contribución en forma de matrículas carísimas y completar el sueldo del profesor comprando, a precio de oro, los libros de texto.

Diríase que nuestros gobernantes se han confundido para fomentar el desarrollo de la ignorancia. Toda iniciativa particular se estrella contra la rutina entronizada en el Ministerio y contra la sordidez de un Estado, que no sólo cierra sus arcas a las necesidades de la enseñanza, sino que procura sacarle un buen rendimiento al negocio.

No vemos cómo a los maestros nacionales se les escatima y regatean un sueldo misérrimo? Maloiven por esas provincias amadrugadas en locales imposibles que todo lo parecen menos escuelas. El estigma de forzada pobreza les resta prestigio. Cualquier analfabeto enriquecido puede burlarse del maestro de escuela hasta atropellarle, si los favores del cacique—como suele acontecer—pusieron en la mano del rico la vara de alcalde.

El maestro de escuela en España—todos estamos hartos de repetir—no puede vivir con el decoro que exige su elevada misión. Y eso, que debiera indignar a las gentes, todavía sirve al humorismo trasnochado de cursis zarzueleros y malos dibujantes para excitar la risa de posibles lectores estúpidos a costa de la escudilla figura del pobre maestro de los codos rotos y el pantalón deshilachado.

Peró, cómo combatir ese arrastrado mal sin un presupuesto que permita la construcción de escuelas y otorgue a los maestros el sueldo que ha de ser base de su dignificación?

Ante la espada, no hubo más remedio que doblar la cerviz; ante la amenaza de una huelga en los Ministerios, ocurrió lo mismo, y no habíamos ya del látigo que esgrimen las organizaciones obreras para dominar a esos Gobiernos sin prestigio y sin autoridad que van de tumbo en tumbo.

En cambio, a los maestros no hay gobernantes que los tema. ¿Una huelga de maestros? No les importa, no les preocupa, les tiene completamente sin cuidado.

A lo sumo, algún gobernante desaprensivo los utiliza como plataforma para una maniobra política. Pero todo queda igual. Y los maestros, allí en el corral que parece escuela, arrastran una vida de miseria que hace imposible toda iniciativa y convierte la escuela en un instrumento de tortura para el maestro y para los alumnos.

No; nuestros políticos no les dan importancia alguna a los maestros de escuela. A lo sumo se acuerdan de ellos en épocas de elecciones, para pedirles los escasos votos con que el maestro puede contar entre un pueblo que, generalmente, le es hostil.

### MUERTO ILUSTRE

## El dominico P. Tomás Calvo

Ha muerto uno de los más preclaros varones de la Orden Dominicana. El P. Calvo había nacido el 18 de Septiembre de 1864 y profesado el 28 del mismo mes de 1882. Era el padre Calvo un religioso modelo por su austeridad, por su amor a la observancia, al estudio y a la oración. Su inteligencia, muy clara y nada vulgar, y su tierno corazón, daban vi-

da a su palabra, elocuente, encendida, lo mismo en el púlpito que en el confesionario, en sus pláticas y en la conversación ordinaria.

Su vida evangélica se desarrolló en América y en nuestra patria, pero una dolorosa y larga enfermedad de estómago fué un continuo martirio desde los primeros años de su apostolado.

Las aguas de la Peña de Francia y su fe cristiana y fervorosa, le fueron dando vida estos últimos años, y con la esperanza de salud se fué unos meses a su pueblo natal, en la provincia de Burgos. Nuevamente volvió a Salamanca, a su querido convento de San Esteban, que tanto amaba, y en él murió a los cincuenta y seis años de edad, en la tarde del día 13, conservando su conocimiento hasta los últimos momentos.

Muy impresas quedarán las palabras con que al recibir los últimos Sacramentos pidió perdón a la comunidad y las frases de resignación que de su boca salían a cada instante. ¡Dios dé religiosos de tal espíritu y haya recibido el suyo!

La conducción del cadáver fué ayer, a las siete de la tarde, y hoy, a las ocho de la mañana, se ha rezado el oficio.

### PARA LOS LABRADORES

## Mutualidad nacional de Seguro agro-pecuario

No necesitamos de grandes argumentos para ensalzar la creación de este organismo, que ha venido a constituir un gran paso dado en beneficio de nuestra agricultura. El Estado español, con lamentable descuido, venía prestando poca atención a un ramo tan importante y social como es el seguro; pero despertaron sus iniciativas con la creación de centros como la Comisaría general de Seguros y el Comité oficial de Seguros, y desde entonces es justo reconocer la labor fructífera que realiza, siguiendo muy de cerca las orientaciones que marcan legislaciones modelo y procurando cumplir la misión tutelar que le corresponde.

La Mutualidad nacional del Seguro agro pecuario es buena razón de lo que decimos. Por Real decreto del Ministerio de Fomento, fecha 9 de Septiembre del pasado año, fué creada con el fin de difundir la doctrina y fomentar la práctica de la previsión agro pecuaria en todas sus manifestaciones; de organizar y administrar el seguro mútuo contra los diversos riesgos que afectan a la riqueza del campo en todo el territorio nacional y en la zona española de protectorado, y de formar estadísticas de estos seguros y llevar a cabo los estudios adecuados, así para la atenuación de los riesgos, como para la mejor aplicación de los seguros de que se trata.

Preparada para efectuar este año seguros contra el pedrisco, a él dedicará sus energías y entusiasmos, y llama la atención de los agricultores todos, de los que viven en constante zozobra porque el fruto de su trabajo penoso y rudo se halla amenazado constantemente, de los que pueden perder en una hora una vida consagrada al cultivo de la tierra; a todos los que del campo viven, llama fraternalmente, desprovisto de toda idea de lucro y de negocio.

El pedrisco es la calamidad más espantosa que amenaza al agricultor: cuando menos se espera, la negra nube descarga furiosa y destruye cosechas enteras y viene la desolación, la ruina.

El Estado no puede dejar indefenso, ante estas desgracias, al que consume sus energías día tras día engrandeciendo a la patria, y como los auxilios pecuniarios sólo en parte, bien pequeña, remedian el mal causado, ha acudido al seguro, y a los agricultores se dirige diciéndoles que se acojan a él,

## Una fiesta benéfica

El 29 de los corrientes, festividad de San Pedro, se celebrará una becerrada en esta localidad por unos jóvenes estudiantes, los cuales, llevados de loable anhelo de mitigar en algo la desgracia y sufrimiento de los pobres que se albergan en la Casa-Hospicio, han decidido darla en beneficio de dicho establecimiento con el beneplácito y consentimiento de los directores del mismo, los que han agradecido tan filantrópicos sentimientos y ofreciendo coadyuvar a tan enaltecida idea.

El Adelanto de hoy consta de SEIS páginas

## LA TEMPERATURA

Observaciones tomadas a las ocho de la mañana de ayer, en este Instituto general y técnico:

Altura barométrica, 691,46.—Temperatura máxima al sol, 31,4.—Temperatura máxima a la sombra, 21,8.—Temperatura mínima, 10,0.—Termómetro seco, 13,0.—Termómetro húmedo, 11,0.—Viento, SO, 2.—Cielo, cubierto.—Tiempo, variable.

pando la sagrada cátedra un excelente orador, que puso de relieve las virtudes del santo patrón de este pueblo, exhortando a los vecinos a que perseveraran en la fe y amor que hasta ahora han demostrado tener a tan veneranda imagen.

Por la tarde, se verificó un animadísimo baile en la plaza pública, y por la noche en el salón Recreo, se puso en escena el conocido drama de Dícanta, titulado Juan José, en el que varios aficionados de esta localidad nos demostraron sus actitudes artísticas, descollando entre todos la joven Antonia Ramos que bordó primorosamente su papel de Rosa, y los jóvenes Pedro Vacas y Carlos Pérez, que con una maestría insuperable interpretaron los personajes de Juan José y Paco; después se organizó un animadísimo baile, en el que vimos un grupo de encantadores jóvenes, entre ellos recuerdo a Justa Martín, Esperanza García, Josefina Sánchez, Martina Martín, María Martín y María Ojeda, de esta localidad; Francisca Feix, de Llamas; Martina Iglesias y Rufina Hernández, de Narros; Joaquina Fiz, de la Torre; Caridad Varas, de Tejada; Loreto Gallego y la niña Pilar N., de Salamanca.

Al día siguiente se verificó una gran capea de vacas de la ganadería de don Amador Rodríguez, en la que varios aficionados y jóvenes de este pueblo rindieron honor a la fiesta nacional derrochando arte y valor, y terminada ésta principió la desbandada de forasteros.

Al esplendor de dicha fiesta han contribuido grandemente los mayordomos don Maximino Elena, su esposa D.<sup>a</sup> Elvira González y su bella y elegante hija Carolina, que no han omitido sacrificio alguno porque todos los festejos resultaran con la mayor brillantez y animación posible, por lo que les doy la más entusiasta enhorabuena.—El correspondiente.

## LOS TEATROS

### BRETON

Como ya hemos anunciado, esta noche se celebrará una función extraordinaria, a beneficio de la notable artista argentina Nieves Lasa, y que ésta tiene el honor de dedicar al público de Salamanca en justo agradecimiento de la buena acogida y aplausos que de él ha recibido.

La obra elegida por la beneficiada ha sido el delicado poema de Belisario Roldán, «El rosca de la ruina», donde tanto se distingue Nieve Lasa.

Esta cantar, como fin de fiesta, algunas tonadillas argentinas y españolas.

## De Macotera

Con gran esplendor y entusiasmo se ha celebrado en Macotera, una fiesta a la Virgen Milagrosa del Hospital de dicho pueblo, siendo mayordomos el culto y devoto profesor de instrucción primaria de la localidad, D. Gerardo García y su esposa D.<sup>a</sup> Jerónima Martín.

Por la mañana, a las ocho, fué trasladada la imagen a la parroquia, acompañando los mayordomos e invitados, celebrándose misa solemne, cantada por jóvenes del pueblo, bajo la dirección del sacristán D. Venancio García. El sermón estuvo a cargo del celoso e incansable párroco D. Angel Tabernero, quien magistralmente desarrolló un trabajo de sabia doctrina, que llamó la atención de sus feligreses.

Por la tarde se rezó el santo rosario con exposición de S. D. M., siendo acto seguido trasladada la imagen en solemne procesión al Hospital, donde una vez terminada la fiesta religiosa, los mayordomos obsequiaron con un espléndido refresco a los invitados, que fué servido con gran esmero por las Hermanas de la Caridad.

Por la noche, sesión de fuegos artificiales, quemándose bonitas ruedas e infinidad de cohetes y bombas reales. Todos los actos fueron amenizados por la banda de música de la localidad, dirigida por el entusiasta y reputado músico, el mencionado Sr. García.

Reinó gran entusiasmo por parte de todos, y especialmente de los mayordomos, quienes le galardonaron un hermoso armonium para la capilla del Hospital, y del artista D. José Sánchez, que también regaló el coro de dicha capilla.

Figuraban entre otros convidados, las distinguidas y elegantes Sras. Nieves y Leonor García, hijas de los mayordomos, y la profesora de instrucción primaria, señorita Fernanda García. D. Francisco García, también hijo de los mayordomos, don Manuel García, médico de Mancera; don Agustín García, médico del pueblo, y su esposa D.<sup>a</sup> Joaquina González, el maestro D. Mariano Anaya y Hermanas de la Caridad de Salamanca, Peñaranda, Alba, Vitigudino y Santiago de la Puebla.—El correspondiente.

# Salvamento de una víctima en el Tormes

Días pasados ocurrió en el Arrabal del Puente un suceso que, pudiendo tener graves consecuencias para la vida de un hombre, fueron evitadas gracias a un acto heroico de esos de que tan lleno está el honorario historial de la Guardia civil.

Próximamente a las once de la mañana se presentó en la casa cuartel del Arrabal del Puente el carretero Cándido Romo Recio, avisando que en el río Tormes, precisamente a una distancia de cuarenta metros aguas arriba, flotaba un hombre que al parecer se hallaba en trance angustioso de perecer ahogado si no se acudía rápidamente en su auxilio.

Instantáneamente, el cabo del puesto, Hermenegildo Domínguez Rodríguez, con la urgencia que el caso requería, y sin despojarse de las ropas, con grave riesgo por la hondura del sitio, se arrojó al río, y nadando fuertemente, se asió al cuerpo, ya inerte, del desgraciado individuo, y en medio del gran peligro que corría, pudo sacarlo a la orilla.

La víctima del suceso no daba señales de vida, apesar de que se le

prestaron en la casa-cuartel, a donde se le trasladó, todos los auxilios posibles, cambiándole de ropas y acostándole en la cama del guardia Manuel Alvarez.

Avisado el Dr. D. Inigo Maldonado, aplicó al desgraciado varias inyecciones, logrando reanimarle hasta que volvió en sí y pudo darle, llar su personalidad.

Se llama Juan Rodríguez, de setenta y cuatro años, natural de Villamayor y vecindado en Salamanca, calle de Ramos del Manzano.

Dijo que saliendo por la mañana de casa, llegó paseando hasta el río, como tenía por costumbre, y al intentar lavarse las manos, fué atacado de un mareo, cayendo al agua y no recordando más.

Fué trasladado ya repuesto a su domicilio en una camilla de la Casa de Socorro.

El acto altruista del heroico cabo del puesto, que salvó de una muerte segura al anciano Juan Rodríguez, es de los que honran a sus autores y enaltecen a la benemérita institución.

## Peñaranda. Vida obrera.

### Los peones.

En la Federación Obrera, presidiendo el compañero Luis Hernández, se reunió anoche en asamblea general, la sociedad de obreros peones.

Se discutió el orden del día que se presentará en el próximo congreso que en Madrid ha de celebrar la Unión General de Trabajadores, y se tomó el acuerdo de rectificar el acuerdo de la asamblea anterior, y no enviar compañero alguno de esta sección al congreso, y delegar la representación en un compañero de la Casa del Pueblo de Madrid.

Se renovó la directiva, nombrándose secretario al compañero Isidro Payo; tesorero Juan Lozano; contador, Rafael Crespo; vocales, Nicolás Iglesias y Julián Puche; delegado del comité, Agustín Sanz Gil.

El vicepresidente presentó la dimisión, siéndole aceptada, y se nombró en su lugar al compañero Ricardo García. También presentó la renuncia un vocal, nombrándose al compañero Manuel Almaraz.

Y después de otros asuntos de orden interior, se levantó la sesión.

**Juntas mixtas.** Esta noche, a las ocho, en la Federación Obrera, se reunirán en juntas mixtas todas las secciones que pertenecen a la Unión General de Trabajadores. Se ruega la más puntual asistencia.

**Una conferencia.** Para esta noche, a las nueve, según hemos anunciado, en la Federación Obrera, Arco de la Lapa, 4, se celebrará la conferencia, a cargo del compañero Agustín Marcos, secretario general del Sindicato minero leonés, que versará sobre temas sociales de actualidad.

**Tocino.** En el almacén de alcoholes, aguardientes y vinos de Manuel García y Alvarez, Chamberí, 5, encontrará el público tocino sin hueso, clase muy superior al precio de 3,25 pesetas kilo. Por arrobas y partidas, consúltese, y no compren sin antes visitar esta casa.

**Se desea** un pinche adelantado, para las cocinas del Casino de Salamanca. El cocinero de las mismas informará. 4-2

**Se arrienda,** en Miranda de Azán, una casa para posada, con el traspaso de muebles, de un horno y taberna. Tiene local para todo. Para tratar, con María Antonia de la Torre, en Miranda de Azán. 3

**Oficiales torneros,** se necesitan, para construcciones metálicas, de Monco hijo: Campo de San Francisco, Salamanca. 4-2

**Dependiente** de ultramarinos, se ofrece. Informar a Santiago Rubio de Sánchez, Dr. Riesco, 17. 4-2

**Se necesita** buena cocinera para la Fuente del Caño de Bablafluente. Infórmese presentándose no estando bien entendida. Para informes, calle del Clavel (San Julián), número 6, D. Angel Tardáguila. 8-3

## No debe usted preocuparse

por la escasez de artículos ni los precios elevados de los mismos. En nuestros GRANDES ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR constantemente se reciben partidas de géneros, constituyendo hoy UN GRAN STOK, que nosotros, deferentes con nuestra clientela, ofrecemos a precios moderados, para lo cual rogamos se sirvan comparar con los de otras casas.

Grandes novedades para la temporada actual. Lanería, sedería, ropa blanca, confecciones, bisutería y paquetería.

## PEREZ Y PARADINAS

POLICLINICA MEDICO QUIRURGICA DR. RIESCO, 70 - CONSULTA DE ONCE A DOS

Doctores: FIRMAT - GAITE - MONGE - NUÑEZ

MEDICINA GENERAL - CIRUGIA GENERAL - ORTOPEDIA ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS - LABORATORIO

REACCION DE WASSERMAN. 606 y 914

DIATERMIA - vacunas autógenas

## Hijo de Florencio Rodríguez Vega.

BANQUERO CASA FUNDADA EN 1850. PLAZA MAYOR, 35. Salamanca.

Cuentas corrientes con interés, a la vista y a plazo. Compra y venta de valores del Estado. Emisión de giros y órdenes telegráficas sobre plazas de España y extranjero. Compra y venta de monedas y billetes extranjeros. Descuento de efectos comerciales y cupones. 1. y s.

## INSTITUTO DE HIGIENE "VICTORIA,"

DIRECTOR, DOCTOR INIGO MALDONADO SUEROS Y VACUNAS : : : : ANÁLISIS CLÍNICOS Salamanca, Paseo del Rector Esperabé, 3.—Teléf. núm. 223.—Dirección telegráfica, «IMA»

Sección de análisis. Análisis de productos patológicos del hombre: Orinas, exudados, tumores, sangre, reacción de Wassermann, reacción de Weinberg, reacción de aglutinación (Widal), etc., etc. Análisis bacteriológico de aguas y alimentos. Análisis para el diagnóstico de las enfermedades infecto-contagiosas de los animales. Serán gratuitos para los clientes, a los que se enviarán instrucciones para la recogida y envío de productos.

Sueros y vacunas de uso humano: Suero normal de caballo; suero equino con adrenalina. En preparación: Suero antidiftérico de gran poder antitoxico; suero antistreptococcico; vacunas polivalentes antistafilococcicas, antistreptococcicas, antimelitensis, antífica preventiva y curativa, antiantraxica, contra la coqueluche, contra la bronquitis crónica, contra el ozena.

Vacunas autógenas: Se preparan todas las de empleo corriente. Suero y vacunas para uso veterinario: Vacuna contra la viruela ovina; vacuna contra la pulmonía contagiosa del cerdo; idem contra el cólera de las gallinas; idem contra la fiebre aftosa, glosopeda o gripe (en prueba). En preparación: Vacuna y suero vacuna contra el mal rojo del cerdo; vacuna contra el carbunco bacteriano (bacera). NOTA.—De ciertos productos se remiten muestras, para ensayos, a los señores médicos y veterinarios.

## HORCHATERIA Y CERVECERIA

DE Francisco Torres.

Como todos los años, se sirven los exquisitos helados de costumbre en el nuevo local establecido en la calle de Espoz y Mina (frente al Gobierno civil). Cerveza marca "LA CORONA", en botellas y bock.

## La acreditada

RELOJERIA de Felipe Martín, establecida en la calle del Doctor Riesco, 35, se ha trasladado por mejora de local, al núm. 32 de la misma calle (frente al Banco de España)

## PINTORES Y CARPINTEROS

NO DEJEIS DE INFORMAROS DE LOS PRECIOS TAN ECONOMICOS QUE OS PONEN EN LA DROGUERIA DEL ARRABAL DEL PUENTE, DE AMADOR GONZALEZ, EN LA SEGURIDAD QUE COMPRAREI TODO : : : LO QUE NECESITEIS PARA VUESTRO SERVICIO : : : 8-18



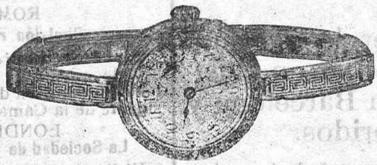
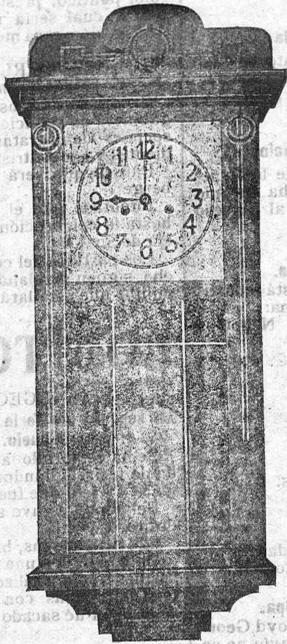
# Gran relojería y óptica médica.

## MIGUEL SANTOS BAZ

PLAZA MAYOR, 19 - SALAMANCA

a cargo del reputado y antiguo exoficial gerente de casa Winzer D. Pablo Courtiade.

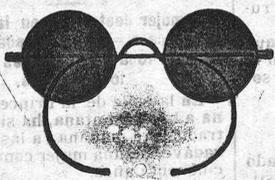
Relojes de pared y de bolsillo de todas clases y formas de las marcas de más fama conocidas.  
RELOJES DE TORRE al conado y a plazos.



APARATOS Y PRODUCTOS KODAK  
LABORATORIO PARA TRABAJOS FOTOGRAFICOS

GRAMOFONOS Y DISCOS  
CAMBIO DE DISCOS USADOS

EN OPTICA: Hay armaduras de lentes y gafas y cristales de todas clases y formas.  
Barómetros, termómetros, Gemelos de teatro, campo y marina.  
Prismáticos X 8, desde 80 pesetas.



Grandes talleres para reparaciones de relojería, óptica, relojes de torre y gramófonos.

**PRECIO FIJO - Plaza Mayor, 19.**

Es un deber de la mujer el mejorar sus encantos y luchar contra los efectos del tiempo. ::  
**Sumario del nuevo folleto de BELLEZA de madame Vasconcel:**

- Unas palabras sobre los tratamientos y preparados científicos e higiénicos de madame Vasconcel.
- Tratamientos y preparados para embellecerse; contra las arrugas y carnes flojas; para casos especiales, pecas, manchas, espinillas, granos; para descamar, adelgazar, etc.
- El único medio para quitar el vello o pelo.
- Sección especial para el cabello; su higiene; tintes inofensivos, etcétera.
- Método y preparados para cuidarse las manos y las uñas.
- Preparados de gran belleza y para los ojos, las pestañas y los labios.
- Para la higiene de la boca; del tocador; contra el sudor y olor del cuerpo, etc.
- Baños, aguas de Colonia y de tocador.
- Los perfumes Vasconcel.

Pedid gratis este folleto en la CASA BOYERO, Plaza Mayor, 1.—Exclusiva para Salamanca de los preparados de belleza Vasconcel.—PARIS 15, 19, 22, 25, 27 y 29

## AUTOCAMIONES ALEMANES

Completa garantía de funcionamiento tres y cuatro toneladas. Inmediata entrega seminuevos: las mejores marcas y motores preferidos por su dureza.  
:: SOLO DIEZ DISPONIBLES ::  
INFORMARÁN: JODRA Y ESTÉVEZ PRÍNCIPE, 7. — MADRID

## ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

## SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREO SOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

DEPOSITO

Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid

Venta: Principales farmacias de España.

## Los que padezcan

Dolores de CABEZA, JAQUECAS;  
Dolor de OIDOS;  
Dolor de MUELAS;  
Dolores NEURALGICOS;  
Dolores menstruales,  
y, en general, cualquier DOLOR,  
no vacilen: tomen CANSE COL  
y se verán libres de sufrimiento.

El CANSECOL se recomienda por su eficacia (a los cinco minutos de ser ingerido empieza a conocerse su beneficioso efecto).  
Por su inocuidad (no entra en su composición ningún narcótico).  
Por ser económico (por regla general, con una sola paleta basta para que desaparezca el dolor, y sólo en casos excepcionales hay necesidad de hacer uso de la otra que acompaña).  
Precio de las dos dosis, 0,50 pesetas.

## AGRICULTORES!

Para que las cosechas no sean destruidas por el PEDRISCO podéis evitarlo con el disparo de

## Cohetes granifugos, de gran detonación

Cohetes de todas clases para fiestas. Ruedas y fuegos artificiales. Fuegos infantiles y de salón.

## Casa Cárdenas

San Pablo, 13 y 15 — Salamanca.

## San Juan de Sahagún

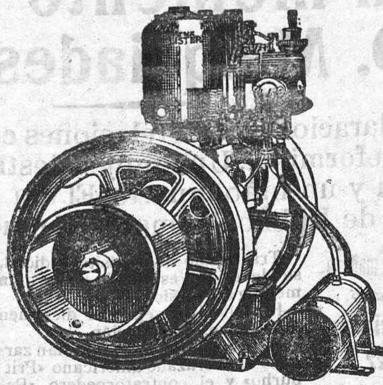
Compra-venta de alhajas y objetos de ocasión. Gran surtido en alhajas, muebles y objetos para regalos a mitad de su valor.

La casa que más paga por alhajas y muebles. Oubiertos y objetos plata de ley.

Doctor Riesco, 55.

# MOTORES VERTICALES "LISTER,"

## A GASOLINA, GAS Y PETROLEO



Instalaciones automáticas "LISTER-BRUSTON" para alumbrado eléctrico y otras aplicaciones :: de la electricidad. ::

Grupos de motor-bomba, fijos y portátiles, para la elevación de aguas.

Maquinaria general y suministros industriales

Pídanse catálogos y presupuestos a

## A. G. GUNNISON

Valencia, 316-318.—BARCELONA

Sucursales:

BILBAO VALENCIA SEVILLA  
Bertendona, 4. Martínez Cubells, 8. Santo Tomás, 29.

## Gran balneario de Boñar.

Aguas minero medicinales y estación climatoterápica de Boñar (León).  
Aguas bicarbonato-sódico-cálcicas-nitrogenadas-radioactivas.

Las más nitrogenadas de España. Indicadas para la anemia, artrismo y muy especialmente para los catarros bronquiales y afecciones del aparato respiratorio, desapareciendo rápidamente con su uso las complicaciones y trastornos del organismo, originados por la infección gripal.

Clima seco y de altura 1.000 metros.  
Gran hotel a cargo de los propietarios. Servicio esmerado y económico. Desinfección completa.

Automóvil a todos los trenes. ITINERARIO: La estación de Boñar situada en la línea de La Robla a Bilbao, enlazando en La Robla con la línea de Madrid a Ojón y en Mataporquera con la de Madrid a Santander.  
TEMPORADA OFICIAL: Del 20 de Junio al 30 de Septiembre.

## DESEAMOS

en cada población persona, cualquiera que sea su oficio o domicilio, para establecer cursual. Conocimientos, capital o almacén inútil. Ganancia mensual pesetas 1.000. :: Escribir a Export-Compagnie, «Urania» Valkenburg (Holanda). ::

**Remington-UMC**  
Cartuchos para Revólveres y Pistolas

Estos cartuchos, habiendo sido fabricados con toda precisión y bien experimentados con las armas para cuyo uso se destinan, presentan funcionamiento correcto y el maximum en exactitud.

**Remington-UMC**  
La Marca Preferida

Sea cualquiera la marca o calibre de su revólver automático favorito, le será posible obtener los cartuchos adecuados de marca Remington-UMC, perfectos en todo sentido.

Catálogo gratis a quien lo solicite. Se ruega al interesado que escriba su dirección con claridad.

THE REMINGTON ARMS UMC COMPANY.  
233 Broadway Nueva York

## REUMA

Catarras, dolores musculares desaparecen rápidamente con la EMBROCACION AMERICANA. Remedio eficazísimo contra la gripe. Insuperable para masaje. Cura todo dolor. Frasco, 1,50 pesetas. Depósito en Salamanca: Viuda de H. Díez. Arrabal del Puente, 2.

## Balneario de Santa Teresa (Avila)

EL MEJOR SANATORIO DE VERANO

Clima de altura 1.236 metros y el más seco de la Península. Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas. Aparato respiratorio y digestivo, anemia, artrismo y convalecencias de enfermedades. Servicio hidroterápico completo. Hotel de primer orden, con timbras y luz eléctrica. Salones de recreo con teatro, y de billar y tresillo. Capilla. Extensos jardines y pinares. Coche de la casa a todos los trenes del día, y particulares, previo aviso. ::

TEMPORADA: Del 20 de Junio al 20 de Septiembre.

Pídanse folleto ilustrados, gratis, al administrador.

## NELSON LINES

servicio regular de vapores correos ingleses desde Vigo para los puertos de

## RIO JANEIRO y BUENOS AIRES

Próximas salidas de Vigo:

Día 20 de Junio, vapor «HIGHLAND LADDIE».

Precio en tercera clase: 381,25 pesetas (incluidos los impuestos). Admitiendo pasajeros en todas clases y carga.

El pasaje para BUENOS AIRES debe presentarse en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida del vapor, a fin de cumplir con todos los requisitos de las vigentes disposiciones. Para informes los Consignatarios en Vigo:

ANDRES FARIÑA (S. en C.), Agentes generales.

## Herreros y forjadores:

- Se vende acero para herramientas, caizar, etc.
- carrioles tipo Norte para las roscas y construcciones.
- trabes de hierro para conducción de agua, cercados, etc.

Se compra toda clase de hierros viejos, plomo, zinc, metal, cobre, bronce, trillos y desperdicios de todas clases.

En Madrid: Calle del General Ricardos, núm. 3 (Puerto de Toledo).  
Señores Marugán.